



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

1890

ANEXO

Expediente N° 1.680.863/15

PARTES SIGNATARIAS	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	PROMEDIO DE LAS REMUNERACIONES	TOPE INDEMNIZATORIO RESULTANTE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA	01/06/2015	\$ 8.196,98	\$ 24.590,94
C/ ASOCIACIÓN DE HOSPITALES DE COLECTIVIDADES Y PARTICULARES SIN FINES DE LUCRO	01/07/2015	\$ 8.793,12	\$ 26.379,36
	01/10/2015	\$ 9.612,82	\$ 28.838,46
	01/02/2016	\$ 9.836,37	\$ 29.509,11
CCT N° 103/75			

D.M.R.T.